

CLÍNICA MACSALUD

CONVOCATORIA PARA PLAZA DE MEDICO ASISTENCIAL

REQUISITOS GENERALES:

1. Título Profesional Universitario de Médico Cirujano Haber concluido el SERUMS del Ministerio de Salud Colegiatura y habilitación profesional vigente
2. Experiencia mínima de un (01) año en el servicio de Emergencia u Hospitalización de algún hospital o Clínica de tercer o segundo nivel de atención.
3. Deberá prestar servicios de forma presencial.

REQUISITOS DESEABLES:

1. Título de Maestría en Salud Ocupacional.
2. Capacidad de manejo del idioma inglés a nivel intermedio preferentemente u otro idioma a nivel básico.

FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO:

1. Ejecutar actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutive de la Clínica
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes.
3. Atender consulta externa de pacientes particulares y seguros afiliados en la clínica cuando sea necesario.
4. Atender hospitalizaciones médicas.
5. Brindar diagnóstico y tratamiento de pacientes hospitalizados.
6. Hospitalizar pacientes particulares y seguros afiliados en la clínica
7. Ejecutar visita médica en piso de pacientes hospitalizados
8. Realizar el seguimiento de tratamiento de pacientes hospitalizados
9. Evaluación a pacientes post-operados inmediatos
10. Procedimientos como curaciones
11. Verificación del cumplimiento de terapias brindadas por especialistas
12. Llenado de consentimiento informado de intervenciones quirúrgicas
13. Supervisar el correcto llenado de las Historias Clínicas
14. Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
15. Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención de hospitalización y emergencia.
16. Brindar información médica sobre la situación de salud del paciente o familiar responsable, de acuerdo a Ley.
17. Atención de consulta externa de pacientes particulares y seguros afiliados y de emergencia médica en la clínica
18. Ejecutar actividades de prevención, recuperación, rehabilitación y hospitalización de pacientes particulares y seguros afiliados en la clínica
19. Realizar la visita médica y meticulosa elaboración de la Evolución Médica y actualización de la Hoja de Terapéutica de pacientes hospitalizados y de Emergencia cuando sea necesario
20. Realizar las demás funciones que le sean encomendadas por sus jefaturas.

SE EVALUARÁ LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de planificación y/o organización.
3. Capacidad de comunicación efectiva.
4. Capacidad de orientación a resultados.
5. Capacidad de trabajo bajo presión.
6. Habilidad de toma de decisiones.
7. Habilidad de liderazgo.
8. Habilidad de trabajo en equipo.
9. Proactividad e iniciativa
10. Resolución de conflictos.
11. Resiliencia e inteligencia emocional.

SE OFRECE

- Remuneración acorde al mercado.
- Todos los beneficios acordes a ley.
- Beneficios de descuentos internos.

CRONOGRAMA:

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| Publicación de bases: | 26/12/2022 |
| Entrega de CVs | Hasta el 29/12/2022 |
| Evaluación de CVs y consultas | 29/12/2022 |
| Entrevista personal y evaluación: | 30/12/2022 |
| Publicación de resultados: | 31/12/2022 |

NOTA: La entrega de CV no documentado deberá incluir una declaración jurada de veracidad de la información, la cual se adjunta al presente. Forma de postulación al correo electrónico gestionhumana@macsalud.com o con entrega física en la oficina de Gestión Humana de la clínica Macsalud 4to piso.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Yo _____, con número de DNI _____, declaro bajo juramento, la veracidad de la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original.

En el caso de no ser cierta la manifestación antes señalada, yo asumo las consecuencias legales que pudieran derivarse de mi actuación, y la clínica Macsalud, conforme a la normativa vigente, no reconocerá validez alguna de la documentación adjunta a los efectos para los que ha sido presentada.

Cusco, de de 2022.

Firma y huella